



Minuta
Reunión Comité Local de Evaluación de Proyectos (CLEP)

Fecha y hora de la reunión:	7 de febrero 8:00 a.m.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">• Daniel Vargas, Representante Residente Adjunto• Claudia de Saravia, Oficial de Programas• Edgar Nájera, Gerente de Operaciones• Javier Brolo, Jefe de Experimentación Acc Lab• Leslie Santizo, Asociada de Programas• Delia Jacinto, Asociada de Programas• Lucía Mayorga, Asociada de Comunicaciones• Nely Herrera,• María Orella, Coordinadora de Proyectos• María José De León, Encargada de Monitoreo y Evaluación
Nombre del Proyecto:	Proyecto 00128794 Profesionalización, protección y participación ciudadana para una justicia más independiente.
Donante	PBF

Objetivo de la reunión:

Evaluar el documento de Proyecto “Profesionalización, Protección y Participación Ciudadana para una Justicia más Independiente”.

El Comité de evaluación de proyecto se reunió para analizar la propuesta del Documento de Proyecto, así como los anexos: 1 Quality Assurance, 2 SESP y 3 Análisis de Riesgos.

Se hizo una presentación del Proyecto indicando que es un proyecto interagencial en el cual participa PNUD como agencia líder, UNODC y OACNUDH y que será implementado por un período de 3 años, siendo las principales contrapartes el Organismo Judicial y Organizaciones de Sociedad Civil.

Se presentó el análisis de conflictividad realizado para el diseño del proyecto y los desafíos de desarrollo identificados, entre ellos:

- La carrera judicial en Guatemala ha tenido avances significativos en su desarrollo e institucionalización a través del establecimiento de marcos normativos que deben ser implementados para su fortalecimiento.
- En el Organismo Judicial existen áreas que han sido priorizadas en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 para brindar un mejor servicio a las personas usuarias, entre ellas:
 - La profesionalización de la carrera judicial;
 - La mejora en los procesos de evaluación del desempeño;
 - La mejora en los procesos de selección y contratación del personal;
 - La modernización e incorporación de tecnología para agilizar procesos relacionados con aspectos disciplinarios y la protección de operadores de justicia.

- Existen pocos espacios de articulación y participación de actores de sociedad civil para el impulso de la independencia judicial.

Se explicó que el componente del Organismo Judicial fue diseñado con la participación de las unidades que serán beneficiadas dentro del OJ, entre ellas: Escuela de Estudios Judiciales y la Dirección de Recursos Humanos.

Se describió la vinculación del proyecto con los marcos normativos nacionales e internacionales y su pertinencia para contribuir al Plan de Desarrollo Nacional Nuestra Guatemala K'atun 2032, en la Prioridad seguridad y justicia con equidad, pertinencia social, cultural, de género y etaria.

Se presentó el producto del proyecto Output 00122685 “El Organismo Judicial aumenta su independencia como consecuencia de fortalecer la profesionalización, la evaluación del desempeño y el proceso disciplinario judicial” y las cuatro Actividades de Resultado que le componen. Se presentó el presupuesto asignado a PNUD por \$1,531,018.00.

Se describió que el equipo de proyecto estará conformando a nivel inter-agencial por un(a) Coordinador(a), un (a) Encargado de Monitoreo y Evaluación del proyecto y un (a) asistente Administrativo-Financiero y se analizaron los riesgos identificados en el proceso de formulación del proyecto.

Comentarios del CLEP

- Es clave que PNUD trabaje en estos temas. Es importante las lecciones aprendidas de los proyectos anteriores implementados con el Organismo Judicial y también con los fondos del PBF.
- El riesgo identificado en el SESP no es un riesgo vinculado a derechos humanos. El proyecto no tiene el riesgo de realizar algún daño ambiental o social.
- El Proyecto tiene un marcador de género 2, por lo que se debe asegurar un mayor análisis de género en los contenidos del proyecto.
- Se deben analizar elementos de la coyuntura que pueden afectar la implementación del proyecto, tales como la reciente reforma a la Ley de la Carrera Judicial.
- El Laboratorio de Innovación menciona la oportunidad de trabajar de manera conjunta con las iniciativas de sociedad civil (acceso a información pública, por ejemplo).
- En el Quality Assurance de diseño se deben agregar más elementos sobre la alineación del proyecto. Hacer referencia al CPD 2022-2025 y mejorar la alineación y referencias realizadas con las Prioridades Estratégicas.
- En el plan de monitoreo y evaluación, se deben medir más allá de números, los cambios en percepciones y capacidades.
- Es necesario realizar un plan de comunicaciones, valorando los riesgos que el tema puede tener mediáticamente para PNUD. Se deberán seguir también los lineamientos del PBF.